

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PPL191

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Relaciones Internacionales**
Departamento: **Ciencia Política y Relaciones Internacionales**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA ÁNGELA IRANZO DOSDAD

Y en caso de renuncia:

DOÑA ARINA ANATOLIEVNA ANDREEVA ANDREEVA

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	5451-454B-3859P616E-6563	Fecha	24/02/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5451-454B-3859P616E-6563	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2025-PPL191**, del área de conocimiento de **Relaciones Internacionales**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____

SECRETARIO Ignacio Molina Álvarez de Cienfuegos _____

VOCAL 1 _____

VOCAL 2 Montserrat Abad Castelos _____

VOCAL 3 Andrea C. Bianculli _____

VOCAL 4 Juan Tovar Ruiz _____

VOCAL 5 Justo Lisandro Corti Carela _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:

Doña Ángela Iranzo Dosdad¹

Y como suplente a:

1º Dña Arina Anatolievna Andreeva Andreeva ____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 17 de febrero de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A

MOLINA
ALVAREZ DE
CIENFUEGOS,
IGNACIO (FIRMA)
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MOLINA ALVAREZ
DE CIENFUEGOS,
IGNACIO (FIRMA)
2026.02.24
10:51:25 +01'00'

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	4945-4835-644CP7244-3173	Fecha	24/02/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4945-4835-644CP7244-3173	Página	1/7



Código Seguro De Verificación	5451-454B-3859P616E-6563	Fecha	24/02/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5451-454B-3859P616E-6563	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Iranzo Dosdad	Ángela	***2309**	38	38	9	9	-	94
Andreeva Andreeva	Arina Anatolievna	***1893**	27	25	6	5	5	68

VOTOS PARTICULARES:

Ninguno

Código Seguro De Verificación	4945-4835-644CP7244-3173	Fecha	24/02/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4945-4835-644CP7244-3173	Página	4/7



Código Seguro De Verificación	5451-454B-3859P616E-6563	Fecha	24/02/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5451-454B-3859P616E-6563	Página	3/3

